

14495

Cuenca, Octubre 26 de 2015

Señor Doctor
Pablo Eugenio Regalado Peñaherrera
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que en la sesión de Junta General Universal de socios de "INCOVIAL CIA. LTDA." hoy EN LIQUIDACION, celebrada el 1 de Diciembre de 2014, se procedió a designarle a usted para que desempeñe el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la mencionada compañía.

La citada compañía se constituyó por escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Tercero de Cuenca, el 6 de Junio de 1984, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el No. 115, el 12 de Junio de 1984.

En su calidad de LIQUIDADOR SUPLENTE y por subrogación al LIQUIDADOR PRINCIPAL, a usted le corresponderá, para los efectos de la liquidación, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como cumplir con los deberes y atribuciones establecidos en la Ley de Compañías.

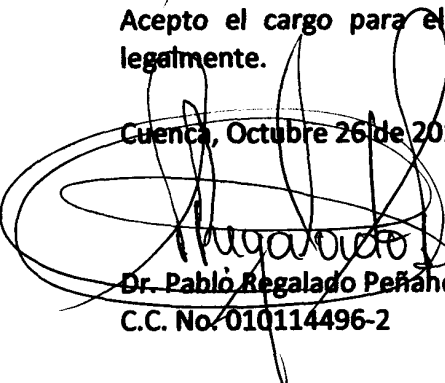
El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Muy atentamente,

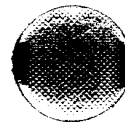

Ing. Jorge Eduardo Fernández Solano
ULTIMO GERENTE Y LIQUIDADOR PRINCIPAL DESIGNADO

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, Octubre 26 de 2015


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
C.C. No. 010114496-2





TRÁMITE NÚMERO: 14495

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10952
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2318
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

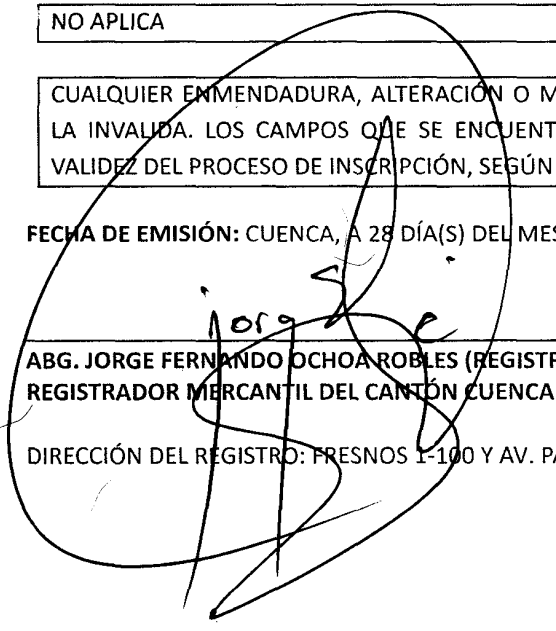
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCOVIAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REGALADO PEÑAHERRERA PABLO EUGENIO
IDENTIFICACIÓN	0101144962
CARGO:	LIQUIDADOR SUPLENTE
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

